



Comparece el Licenciado Ramón Yulee Ch., casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente General de MORELLO S.A., conforme consta del nombramiento que como documento habilitante se agrega y con el fin de dar cumplimiento a las decisiones de la Junta General Universal efectuada el veinte y tres (23) de mayo del año dos mil dos (2.002). **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el diez (10) de diciembre del dos mil uno (2001), se constituyó MORELLO S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en enero veinte y dos (22) del dos mil dos (2002), bajo el número mil doscientos noventa y uno (No. 1291), fojas siete mil doscientos quince (7215) a siete mil doscientos treinta, Repertorio número dos mil treinta y cinco (2035); b) Por decisión de Junta General de accionistas de mayo veinte y nueve (29) del año dos mil dos (2.002), se acordó varias reformas al Estatuto Social, las cuales son fundamentalmente el cambio de denominación social, el cambio de domicilio de Guayaquil a Quito, el cambio del objeto social; consecuentemente se autorizó al representante legal para que intervenga en la suscripción de la respectiva escritura pública y además de todos los pasos legales para llevar a efecto esta decisión de la Junta. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los referidos antecedentes, el compareciente, en la calidad invocada, eleva a escritura pública la parte pertinente del acta de Junta General de accionistas de veinte y nueve (29) de mayo del año dos mil dos (2.002), cuyo texto es el siguiente: **MORELLO S.A.- ACTA DE JUNTA GENERAL.-** En Quito, a veinte y nueve (29) de mayo de dos mil dos (2.002), a las nueve horas con cinco minutos (19:15), decide instalarse en





DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

000 03

Junta General, con el carácter de universal, al amparo de los Estatutos y de la Ley el señor Esteban Albornoz Vorbeck, en su calidad de Gerente General y representante legal de QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A., conforme aparece del nombramiento que se entrega por Secretaría. La Junta se efectúa en el edificio "Metrocar" ubicado en la Avenida diez (10) de Agosto N treinta y uno guión uno seis dos y Mariana de Jesús, tercer piso, con el fin de resolver sobre los puntos establecidos en el orden del día; preside la sesión, el señor Esteban Albornoz y actúa de Secretario de la Junta General el señor Ramón Yulee, Gerente General.- QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A. es propietaria de la totalidad de las acciones de Morello S.A., según aparece del Libro de Acciones y Accionistas, por lo que su mandatario se pronuncia favorablemente para la instalación de la Junta General conforme al Estatuto Social y el conocimiento en ella del siguiente orden del día: UNO. Cambio de denominación de la sociedad. DOS. Cambio del objeto social de la Compañía. TRES. Cambio del domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.- El representante legal de la accionista está conforme sobre el conocimiento de ese orden, por lo que la Junta General trata en primer lugar sobre el cambio de denominación de la sociedad y se acuerda que pase a denominarse CORPORACIÓN CFC S.A. en vez de MORELLO S.A., por lo que el artículo uno (1) del Estatuto dirá: "Artículo uno.- La Compañía se denomina CORPORACIÓN CFC S.A., la misma que se registrá por su Estatuto Social, la Ley de Compañías y demás leyes pertinentes, así como los Reglamentos que legalmente se aprueben por la Junta General". Como siguiente punto, el Gerente General explica que es



importante para el nuevo giro de negocios de la compañía adecuar el objeto social de la Compañía a su necesidad actual, a fin de que entre sus actividades conste que se dedicará a la compra de cartera. En ese sentido se aprueba dejar el Artículo dos (2) del Estatuto Social, con el siguiente texto: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la compra de cartera, sin que ello implique actividad financiera. También se dedicará a la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, la representación de empresas comerciales, agropecuarias, industriales, tanto nacionales como internacionales. Además, podrá dedicarse a la importación, distribución, venta al por mayor o menor de maquinaria industrial, automotriz, agrícola, naval, de la construcción, aeronáutica, caminera, así como de sus componentes. Podrá prestar servicios de asesoría en los campos económico, inmobiliario, financiero, empresarial y prestar servicios de asesoría en proyectos. Se dedicará a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y jurídicas; también se dedicará a la compraventa, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tendrán relación con el mismo.- Acto seguido se trata del cambio de domicilio principal de la compañía, por lo que tomando en cuenta que la mayor actividad de ésta se está desarrollando en Quito, se aprueba trasladarlo a esta ciudad. En ese sentido se aprueba el texto del Artículo Cuarto del Estatuto, el cual dirá: "Artículo Cuarto.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o

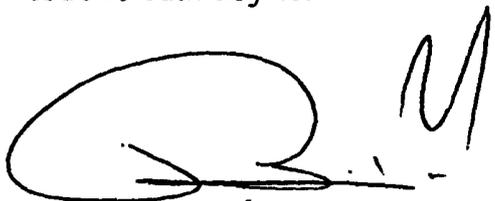




**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
**NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

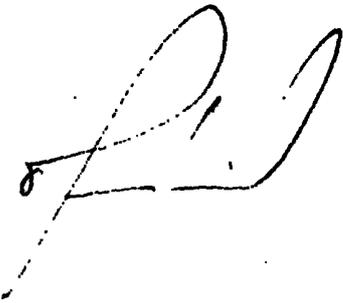
000 04

agencias en cualquier lugar del país o en el exterior". La Junta General faculta a la Gerente General para que inicie los trámites de carácter legal a fin de que otorgue la escritura pública de reformas del Estatuto Social.- Concluido el orden del día, se redacta el acta correspondiente con los temas tratados y, reinstalada para su lectura, se la aprueba junto con los documentos conocidos en la Junta. Se da por terminada la sesión siendo las veinte horas con cincuenta minutos (20:50), firmando para constancia el accionista y el Secretario de la Junta General. (f) Esteban Albornoz Vorbeck por **Quito Motors Holding Ecuador S.A.** Presidente de la Junta General y Accionista (f) Ramón Yulee Changuin, Secretario de la Junta General. **ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO:** (f) Ramón Yulee Changuin, Secretario de la Junta General.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez y firmeza de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Abogado Carlos Julián Trueba con matrícula profesional número tres mil trescientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Guayaquil, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



**LCDO. RAMÓN YULEE CH.**  
 R.U.C. # 0992239212001  
**MORELLO S.A.**



*El Notario* 

# MORELLO S.A ✓

Guayaquil abril 1 del 2002

Señor  
Ramón Yulee Changuin  
Ciudad

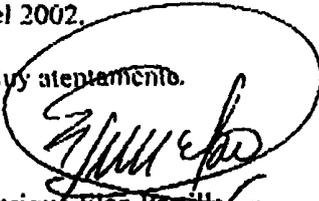
De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MORELLO S.A , en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

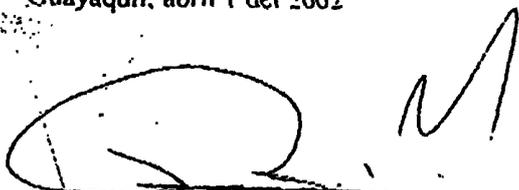
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 10 de diciembre del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002.

Muy atentamente.

  
Enrique Elías Portilla  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MORELLO S.A., para lo cual he sido elegido.

Guayaquil, abril 1 del 2002

  
L.cdo. Ramón Yulee Changuin  
GERENTE GENERAL  
1538311



# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MORELLO S.A.**, a favor de **RAMON YULEE CHANGUIN**; de fojas **46.381 a 46.383**, Registro Mercantil número **7.459**, Repertorio número **11.238**.- Quedan incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, nueve de Abril del dos mil dos.-



*[Handwritten signature]*

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 11401  
LEGAL: RAUL ALCIVAR  
AMANI: ENSE: FABIOLA CASTILLO  
COMPUTO: YURI ZAMBRANO  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *M*



RAZON: De conformidad con el presente artículo del Artículo dieciocho de la Ley del Notariado que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que ante mí, **SELIADAS Y FIRMADAS** por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tomado a fe.

Guayaquil, **21 JUN 2002**

**DR. OSWALDO MAEHA ESPINOSA**  
NOTARIO



Dr. Oswaldo Maeha Espinosa

Dr. Oswaldo Maeha Espinosa



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Oficina: QUITO

No. Trámite: 1041620

Tipo de Trámite: Cambio Nombre Reservado

Señor: TRUEBA CHIRIBOGA CARLOS JULIAN

Fecha Reservación: 25/04/2002

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE  
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE RESERVADO

5007236 CORPORACION FORTC CFC S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- CORPORACION CFC S.A.  
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **22/10/2002**  
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

*Montserrat Polanco de Ycaza*  
**LCDA. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA**  
**DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

FORMA DE CIUDADANIA No. 090453831-1

YU LEE CHANGUIN RAMON MANUEL

01 ABRIL 1.954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

06 124 07741

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Firma del Ciudadano

ECUATORIANA \*\*\*\*\* 7434374242

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

RAMON YU LEE

01/04/54

17/11/97

72117803

Firma de la Autoridad

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE SANCION

TSE VALOR USD 4.00

Elecciones del 21 de Mayo del 2008 0049473

090453831 I. 0059-170

YU LEE CHANGUIN RAMON MANUEL

GUAYACIL GUAYACIL

ROCA

Firma del Registrador

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial por lo que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, BELLASAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 21 JUN 2002

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
 NOTARIO GUAYACIL CANTON QUITO

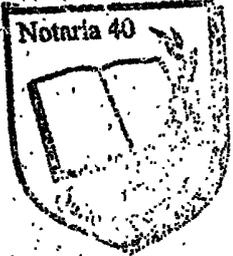


Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

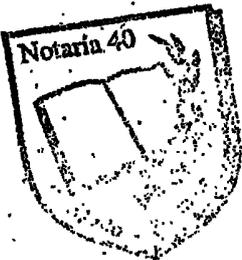
Se otorgó ante mí, en  
fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,  
firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de junio del año dos mil  
dos.-



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
**NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO**

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

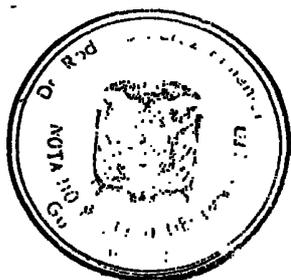
**RAZON:** Mediante Resolución No. 02.G.IJ.5643, dictada el quince de agosto del presente año, por el Abogado Víctor Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; resuelve aprobar el cambio de denominación de la Compañía Morello S.A. por la de Corporación CFC S.A.; cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante mí el veintiuno de junio del año dos mil dos. Dando cumplimiento así a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz.- Quito, a cuatro de septiembre del año dos mil dos.-



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
**NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO**

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Tomo nota de la Resolución No. 02-G-IJ-0005643, de fecha 15 de Agosto del 2002.- Expedida por el Director Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, APROBANDO.- el CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA MORELLO S.A. POR LA DE CORPORACIÓN CFC S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA DE QUITO Y REFORMA DE ESTATUTO, se toma al margen de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MORELLO S.A., de fecha 10 DE DICIEMBRE DEL 2001, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 DE ENERO DEL 2002.- LO CERTIFICO.- EL NOTARIO  
Guayaquil, Septiembre 05 del 2002



*Rodolfo Pérez Pimentel*

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*  
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



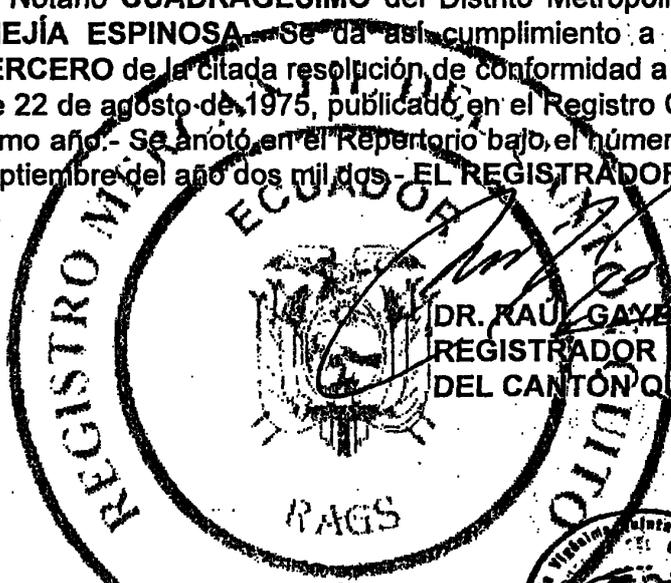


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



0013

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 02-G-IJ-000 CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES del Sr. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL de quince de agosto del 2.002, bajo el número 3118 del Registro Mercantil, Tomo 133. Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía "MORELLO S.A." por la de "CORPORACIÓN CFC S.A.", CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y reforma de estatutos, otorgada el veintiuno de junio del 2.002, ante el Notario CUADRAGÉSIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 032762.- Quito, a dieciséis de septiembre del año dos mil dos - EL REGISTRADOR.



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DE GUAYAQUIL

Diligencia de Autenticación de conformidad  
Núm. Ets. del Art. 1ro del W. S. 2395  
el D. C. 534 de Abril 12 de 1975 que expresa el  
Art. 13 de la Ley Orgánica del D. C. FE: Que esta  
fotocopia contenida en feja Siete - util, es  
conforme a su original que me ha sido exhibida y  
devuelta al interesado.

Guayaquil,

23 SET. 2002

*[Signature]*  
D. Segundo J. Zurita Zambrano  
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

*Vote: Siete - 14.1.01.7*

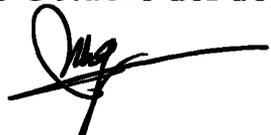


Dra. Norma Plaza  
de García  
**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

000 03

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-IJ-0005643, dictada el 15 de Agosto del 2.002, por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de denominación de la Compañía MORELLO S.A. por la de CORPORACION CFC S.A., el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y Reforma del estatuto, de fojas 133.918 a 133.932, número 20.376 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 31.497 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiuno de Octubre del dos mil dos.-

  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL.**

ORDEN: 30879  
LEGAL: MONICA ALCIVAR  
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ  
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ  
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE  
REVISADO POR: 

